



Información sobre seguros y la protección de la privacidad

Esta notificación aplica a las transacciones de seguros que son principalmente para necesidades personales, familiares o del hogar, y no para necesidades profesionales o comerciales.

A continuación encontrará información sobre cómo State Farm recopila y divulga su información personal. Además, hemos incluido los procedimientos que tiene a su disposición para revisar y de ser necesario, corregir información personal que actualmente se encuentra en nuestros registros.

Fuentes de información personal. . .

La mayoría de la información personal que recopilamos proviene de su solicitud. Nos basamos en esta información para ayudarnos a decidir si se puede emitir o no, una póliza en particular; también utilizamos la información con propósitos de evaluación. En algunos de los casos, para asistir en la toma de decisiones comerciales necesarias, es posible que sea necesario obtener información adicional sobre usted y sobre cualquier otra persona que desee obtener cobertura. Dicha información puede solicitarse de fuentes tales como registros públicos, agencias de información del consumidor, médicos, hospitales, la organización MIB, Inc. (*Medical Information Bureau - Buró de Información Médica*), otras compañías de seguros u otros individuos con relación a sus transacciones de seguro con State Farm. Es posible que se le pida a dichas fuentes que proporcionen información acerca de su historial de manejo, su historial laboral, sus pasatiempos, otras coberturas de seguro, su reputación en general, sus historiales médicos y de salud.

Su información personal podría divulgarse. . .

La información personal o privilegiada recabada en conexión con su seguro, podría ser divulgada en ciertos casos sin su expresa autorización por escrito:

1. a una persona, tal como un abogado o entidad reaseguradora, con el fin de que lleve a cabo un servicio comercial o profesional para nosotros.
2. a otras compañías de seguro, agentes u organizaciones de apoyo a la industria del seguro, para prevenir fraudes, falsedades o encubrimientos graves de información, en relación con transacciones de seguros.
3. a organizaciones de cuidados de la salud o profesionales de la medicina, con el propósito de verificar coberturas o beneficios de seguro; informarle sobre algún problema médico del cual usted no esté enterado, o llevar a cabo una auditoría de operaciones o de servicios.
4. a algún departamento regulador de seguros.
5. a alguna agencia del orden público o cualquier otra agencia gubernamental, con propósitos de prevenir y procesar fraudes, o en caso de que se considere que usted estuvo involucrado en actividades ilícitas.
6. para ayudar a llevar a cabo investigaciones científicas, incluyendo estudios actuariales y de suscripción, auditorías administrativas, financieras, o evaluaciones de programas.

7. a una persona quien sólo utilizará dicha información como herramienta para el proceso de mercadeo de un producto o servicio. Sin embargo, no se divulgará la información de expedientes médicos, información privilegiada o información personal que esté relacionada con su carácter, hábitos personales, estilo de vida, o reputación en general. A usted se le dará la oportunidad de indicar si desea que se divulgue su información personal con propósitos de mercadeo.

8. a una entidad afiliada a esta compañía, para uso en conexión con sus actividades de mercadeo. Nuestras afiliadas no divulgarán la información a las personas que no sean parte de nuestra organización.

9. a un asegurado de seguro colectivo quien necesite la información para informar sobre su historial de reclamos o para llevar a cabo una auditoría de operaciones o servicios.

Saber cuál información personal tenemos registrada, es su derecho. . .

Como individuo, usted tiene ciertos derechos en cuanto a saber cuál información personal tenemos registrada. A continuación se describe el procedimiento correspondiente:

1. Después de haberse presentado una solicitud por escrito para obtener acceso a información personal registrada, la cual esté razonablemente accesible y fácil de recuperar, dentro de un periodo de 30 días nosotros:
 - a. le informaremos por escrito, por teléfono o por algún otro medio de comunicación oral, cuál es la naturaleza y el contenido de la información personal registrada.
 - b. le permitiremos que vea y copie, en persona, la información personal suya que se registró, excepto información perteneciente a expedientes médicos; o le proporcionaremos copias de dicha información por correo, según lo que usted prefiera.
 - c. le informaremos quiénes son las personas, en caso de que se haya especificado, a quienes les proporcionamos la información personal durante los dos años anteriores a su solicitud, excepto información perteneciente a expedientes médicos. En caso de que sus identidades no se hayan especificado, entonces le proporcionaremos los nombres de aquellas instituciones de seguros, agentes, organizaciones de apoyo a la industria del seguro o cualquier otra persona a quienes dicha información típicamente se divulga.

(continúa)

d. le proporcionaremos un resumen de los procedimientos por medio de los cuales usted puede solicitar correcciones, enmiendas o eliminaciones de información personal registrada.

2. Información de expedientes médicos — sujetos a algunas excepciones estatales, la información perteneciente a expedientes médicos proporcionados por una institución de cuidados médicos o por un profesional de la medicina, generalmente será divulgada por State Farm a un profesional de la medicina de quien usted nos haya proporcionado el nombre y la dirección, y quien esté autorizado para proveer servicios de cuidados médicos para las afecciones a las cuales aplica la información.

3. Es posible que State Farm le cobre un cargo razonable para cubrir los gastos incurridos al proporcionarle copia de la información personal registrada. Si la información está relacionada con el porqué de alguna decisión desfavorable en asuntos de suscripción, no habrá cargo.

4. En algunos casos, nuestras obligaciones hacia usted en relación con el acceso a información personal registrada, podrían satisfacerse al remitirle a una organización de apoyo a la industria del seguro.

5. Sus derechos en cuanto al acceso a la información personal registrada, aplican a la información recabada y vigente en archivo que esté relacionada con transacciones de seguros.

Dichos derechos no se extienden a la información recabada en conexión con, o en anticipación razonable a un reclamo o proceso civil o penal.

Su derecho a corregir su información personal. . .

Como individuo, usted cuenta con los siguientes derechos en relación con la corrección, enmienda o eliminación de su información personal registrada:

1. Dentro de 30 días de haber recibido su solicitud por escrito para corregir, enmendar o eliminar cualquier información personal registrada que tengamos, State Farm hará lo siguiente:

- a. corregirá, enmendará o eliminará la parte de la información personal registrada que está en disputa, o
- b. le notificará a usted sobre nuestra negativa a hacer dicha corrección, enmienda o eliminación, las razones de nuestra negativa, y su derecho a presentar una declaración en protesta.

2. Si la información personal registrada llegara a corregirse, enmendarse o eliminarse, a usted se le notificará por escrito y proporcionaremos la información relacionada con la corrección, enmienda o eliminación a:

- a. cualquier persona nombrada por usted, quien pudo haber recibido dicha información personal suya en los últimos dos años.
- b. cualquier organización de apoyo a la industria del seguro cuyas principales fuentes de información personal sean las instituciones de seguros, en caso de que haya estado recibiendo por parte nuestra y con regular frecuencia, información personal suya durante los últimos siete años, a menos que dicha información ya no se conserve vigente en los archivos.

c. cualquier institución de apoyo a la industria del seguro que haya proporcionado la información personal que se corrigió, enmendó o eliminó.

3. Si usted no está de acuerdo con nuestra negativa a corregir, enmendar, o eliminar la información personal registrada, usted puede hacer lo siguiente:

- a. presentar una declaración precisa en la que explique la información que usted considera es correcta, relevante o justa; y

- b. presentar una declaración precisa sobre las razones por las cuales usted no está de acuerdo con nuestra negativa a corregir, enmendar o eliminar la información personal registrada.

4. Si usted presenta cualquiera de las dos declaraciones descritas arriba, State Farm hará lo siguiente:

- a. presentará la declaración junto con la información personal en disputa, y proporcionará un medio a través del cual, cualquier persona que revise la información personal en disputa pueda tener conocimiento de la declaración, y pueda tener acceso a la misma.

- b. identificará claramente la información en disputa y proporcionará las declaraciones que se presentaron, en caso de cualquier divulgación subsiguiente de la información personal registrada, la cual es motivo del desacuerdo.

- c. proporcionará la declaración a cualquiera de las tres categorías de personas y organizaciones a quienes se hace mención en el párrafo número “2.”

5. Sus derechos en cuanto a la corrección, enmienda o eliminación de la información personal registrada, aplican a la información recabada y vigente en archivo que está relacionada con transacciones de seguros. Dichos derechos no se extienden a la información recabada en conexión con, o en anticipación razonable a un reclamo o procedimiento civil o penal.

Finalmente, consideramos importante que usted sepa que las organizaciones de apoyo a la industria del seguro, las cuales proporcionan información personal a las compañías de seguros, tienen derecho de conservar copias de esta información en sus archivos, y de divulgar dicha información a terceros.

State Farm Insurance Companies
Bloomington, IL

153-1048.3e

Este documento ha sido traducido para su conveniencia. En el caso que surja un conflicto de interpretación, la versión del idioma inglés dominará.